



ACTA

ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICIOS PARA LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO CORRESPONDIENTE (6 LOTES)

SESIÓN 6

Fecha y hora de celebración

20 de diciembre de 2019 a las 09:30

Lugar de celebración

Sala de reuniones del edificio sede de la Agencia para el Empleo de Madrid sita en C/ Paseo de los Pontones, 10.

En la fecha y hora indicadas, se reúne la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, con el siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 1 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid.
- 3.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 2 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid.
- 4.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 3 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid
5. Examen documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 4 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid
- 6.-Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 5 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid
- 7.-Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 6 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid
- 8.- Propuesta de adjudicación definitiva o requerimiento de documentación al siguiente licitador.

La Mesa está constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Miguel Angel Alemany Haro, Subdirector General de Políticas Activas de Empleo por suplencia (Resolución de 15 de octubre de 2019 de la Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid).

VOCALES

Dña. María Loreto Martín Lopez-Delpan, designada Vocal suplente de la Asesoría Jurídica, Jefa de Servicio de Contratación y Régimen Jurídico.

Dña. María Álvarez Fernández, designada Vocal suplente de la Intervención General, Interventora Delegada en la Agencia para el Empleo de Madrid

D. Ángel Payar Serrano, Vocal Técnico, Jefe de Servicio de Gestión de Empleo, promotor del contrato.

Dña. Ángela Monzón Rodríguez, Vocal Técnico, Jefa de Servicio de Obras y Régimen Interior.

SECRETARIA

Dña. Hortensia Macías Santiago, Subdirectora General de Administración y Gestión Económico-Financiera.

Asistentes con perfil GESTOR ÓRGANO DE ASISTENCIA EN LA PLACSP:

Dña. Maria del Rosario Martín Fernández, Responsable de Gestión Administrativa

D. Jose Luis Villa Álvarez, Encargado Oficina Auxiliar

Con la presencia de todos los miembros de la Mesa, la Presidencia la tiene por constituida y se inicia la sesión por el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a votación y la Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 1 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid.

Se comprueba por la Mesa que por incidencias telemáticas el licitador no ha presentado en la PLACSP la documentación requerida correspondiente al Lote 1, motivo por el cual no resulta posible el examen de la misma.

3.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 2 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid.

Se comprueba por la Mesa que por incidencias telemáticas el licitador no ha presentado en la PLACSP la documentación requerida correspondiente al Lote 2, motivo por el cual no resulta posible el examen de la misma.

4.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 3 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid.

Se comprueba por la Mesa que por incidencias telemáticas el licitador no ha presentado en la PLACSP la documentación requerida correspondiente al Lote 3, motivo por el cual no resulta posible el examen

de la misma.

5.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 4 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid.

Se comprueba por la Mesa que por incidencias telemáticas el licitador no ha presentado en la PLACSP la documentación requerida correspondiente al Lote 4, motivo por el cual no resulta posible el examen de la misma.

6.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 5 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid.

Se comprueba por la Mesa que por incidencias telemáticas el licitador no ha presentado en la PLACSP la documentación requerida correspondiente al Lote 5, motivo por el cual no resulta posible el examen de la misma.

7.- Examen de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 6 del Acuerdo Marco de Suministro de materiales de oficios (6 Lotes) para la Agencia para el Empleo de Madrid.

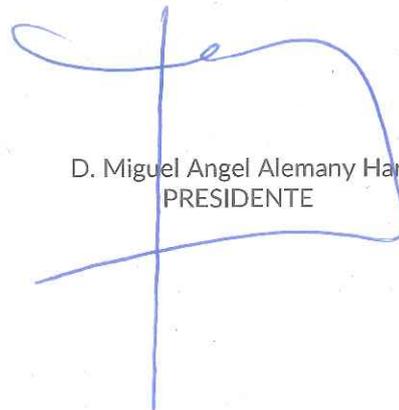
Se comprueba por la Mesa que por incidencias telemáticas el licitador no ha presentado en la PLACSP la documentación requerida correspondiente al Lote 6, motivo por el cual no resulta posible el examen de la misma.

8.- Propuesta de adjudicación definitiva o requerimiento de documentación al siguiente licitador.

Encontrándose en plazo el licitador para cumplimentar el requerimiento, la mesa acuerda por unanimidad la celebración de una sesión posterior a tales efectos por lo que no procede realizar propuesta de adjudicación o requerimiento de documentación al siguiente licitador.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:


Dña. Hortensia Macías Santiago
SECRETARIA


D. Miguel Angel Alemany Haro
PRESIDENTE